



*La revisión de una ley de Misisipi podría echar abajo total o parcialmente el fallo de Roe contra Wade, de 1973, por el cual se permite el aborto en Estados Unidos.*

El año 1973 fue clave en Estados Unidos para los defensores del aborto, dado que la Corte Suprema resolvió la despenalización de esa práctica, en todo país, tras la sentencia "Roe contra Wade". Correspondió al requerimiento efectuado por Norma McCorvey, conocida bajo el nombre ficticio de Jane Roe, quien quedó embarazada con 16 años de un hombre que la maltrataba. Exigía su derecho a abortar. El fallo tardó y ella tuvo a su hijo (lo dio en adopción). Su caso la enfrentó contra Henry Wade, fiscal de distrito de Dallas, quien hizo efectiva una ley de Texas que prohibía el aborto excepto para salvar la vida de una mujer.

Casi 50 años después, una nueva composición de la Corte Suprema podría reorientar el derecho. Y también se aplicaría a todo el país.

El máximo tribunal cuenta ahora con una mayoría de seis jueces conservadores y la minoría son tres liberales. El cambio en la balanza ocurrió durante la gestión de Donald Trump, quien nombró a tres magistrados conservadores: Neil Gorsuch, Brett Kavanaugh y Amy Barrett. Su peso se está notando mientras revisan una legislación de Misisipi.

### **La ley de Misisipi**

La controversia en torno al aborto se ha abordado numerosas veces en la Corte Suprema. Ha ocurrido cada vez que en un estado existen

Publicado: Sábado, 25 Junio 2022 09:33

Escrito por Lucía Alegrete González

---

disposiciones o leyes que chocan contra Roe versus Wade. Uno de los hitos ocurrió en 1992, en el caso de Planned Parenthood contra Casey, tras el cual la Suprema especificó que el aborto no era permisible cuando fuese viable la vida del feto fuera del útero materno, lo que se entendía alrededor de la semana 23 y 24 de gestación.

Ahora se reabrió por una demanda contra la única clínica que realiza abortos en el estado de Misisipi. El congreso estatal pide reactivar la prohibición de la interrupción voluntaria del embarazo a partir de las 15 semanas de gestación. Esta ley se aprobó en ese estado en 2018 y restringió el derecho al aborto al establecer como tope las 15 semanas de gestación, pero no pudo operar dado que entró en conflicto con el derecho constitucional que garantiza el fallo de 1973.

Tras un conjunto de fallos en tribunales intermedios, el caso llegó a la Suprema de mayoría conservadora. Los alegatos culminaron esta semana y, a partir de las preguntas de los magistrados, los analistas coinciden en que ahora podría ocurrir un viraje radical en materia del aborto. Se espera que el debate de los próximos meses sobre el aborto se centre en si los estados deberían basarse o no en este punto de viabilidad, pero incluso podría ir más allá.

Lo que también podría suceder es la derogación completa de Roe contra Wade. Si así ocurriese, los estados tendrán libertad para prohibir los abortos desde la concepción, si así lo determinan sus legisladores. Más de 20 estados con congresos mayoritariamente republicanos podrían iniciar ese camino.

Según una encuesta del centro Pew Research, el 60% de los estadounidenses está a favor de que se permita el aborto, pero existen grandes diferencias dependiendo la ideología política. El 80% de los demócratas se muestra a favor de mantener esta ley frente al 35% del partido republicano. También las creencias religiosas marcan una gran brecha sobre este tema, con un 77% de los evangélicos blancos en contra del aborto.

Todo eso hace que en los últimos años hayan crecido las leyes estatales que restringen el aborto. Una de las más sonadas fue la llamada "ley del latido" de Texas y cuyos argumentos fueron escuchados recientemente por el Supremo. Esta prohíbe interrumpir el embarazo a partir de la sexta semana cuando se supone comienza a latir el corazón del feto. Los críticos de esa norma dicen que la mayoría de las mujeres ni siquiera saben que están embarazadas en la semana seis, por lo que en la práctica esta ley impide la opción del aborto. A diferencia del caso de Misisipi, donde su ley quedó sin aplicar, en Texas hubo un diseño normativo distinto que convierte a ese estado en el único del país con prohibición práctica del aborto.

**Un fallo de la Corte Suprema en EE. UU. podría derogar la despenalización del aborto**

Publicado: Sábado, 25 Junio 2022 09:33

Escrito por Lucía Alegrete González

---

Lucía Alegrete González, en [pauta.cl/](https://pauta.cl/)